Departamento de Extranjería y Migración
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

OFICIO Nº 34519

ANT.: Solicitud Nº **AB001T0004262**

MAT.: Solicitud de información Ley Nº 20.285.

SANTIAGO, 13 SEP 2021

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : [redacted]

Con fecha 06 de agosto de 2021, se ha recibido la solicitud de acceso a la información Nº **AB001T0004262,** en la que expone lo siguiente:

"Listado de roles de causas judiciales en que el Departamento de Extranjería y Migración haya sido legitimado pasivo por reclamaciones de nacionalidad, recurso de protección, recurso de amparo y nulidad de derecho público. Todo ello, para el período 01 de enero 2010 al 31 de julio de 2021. Muchas gracias".

Al respecto, cabe advertir que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10°, de la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la Ley Nº 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo anterior, en lo que concierne al requerimiento formulado en la especie, esta autoridad no podrá acceder a su solicitud en atención a que, la solicitud se refiere a un requerimiento de carácter genérico , específicamente el listado de roles de causa judiciales en que el Departamento de Extranjería y Migración ha ya sido legitimado pasivo por *reclamaciones de nacionalidad, recurso de*

[redacted]

protección, recurso de amparo y nulidad de derecho público, en este sentido la recopilación de información distraería indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales en atención a los prescrito por el artículo 21 N°1 letra C, de la Ley 20.285. En este tenor, la actual unidad de Transparencia del presente órgano está compuesta por dos funcionarios encargados del proceso lo que implicaría una reasignación de tareas considerable, que tiene como consecuencia la distracción de las funciones de los colaboradores de este órgano.

A mayor abundamiento, la información solicitada comprende desde el periodo de 01 de enero de 2010 al 31 de julio de 2021, es decir, un tiempo transcurrido de 11 años, asunto que de recopilarse corroborará la distracción supra individualizada.

De todas formas, la información solicitada, a saber, los roles de las causas judiciales en que el Departamento de Extranjería y Migración haya sido Legitimado pasivo se encuentra permanentemente disponible en la página web del Poder Judicial, [https://www.pjud.cl/home], [https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php].

Además, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, cumplo con informar que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el citado Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

INCORPÓRESE el presente Oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Saluda atentamente a Ud.

"Por orden del Sr. Subsecretario del Interior"

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
JEFE
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

ÁLVARO BELLOLIO AVARIA

JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ABA/RBP/BGA [22]
Distribución:
- [redacted]
- Gabinete Subsecretario del Interior
- Oficina de Partes DEM
- Archivo

[redacted]

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Subsecretaría del Interior** con fecha **06/08/2021** con **el N°: AB001T0004262.** La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [redacted]

La fecha de entrega de la respuesta es el **03/09/2021** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Subsecretaría del Interior** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: AB001T0004262** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Subsecretaría del Interior
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	[redacted]
Correo electrónico notificaciones	[redacted]
Solicitud	Listado de roles de causas judiciales en que el Departamento de Extranjería y Migración haya sido legitimado pasivo por reclamaciones de nacionalidad, recurso de protección, recurso de amparo y nulidad de derecho público. Todo ello, para el período 01 de enero 2010 al 31 de julio de 2021. Muchas gracias!
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	